



MINISTERIO DE FOMENTO

Escuela Nacional
DE
AGRICULTURA Y VETERINARIA
ECONOMATO

Lima, Febrero 20 de 1920
Señor Presidente de la Federación de Estudiantes
del Perú.

S.P.

Ruego á Vd. se digne ordenar consideren á la "Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria como suscrita á dos ejemplares de la Revista Studium y que el correspondiente recibo sea presentado en la Tesorería de dicho establecimiento para su inmediata cancelación.

Dios guarde á Vd.



Lima febrero 21-1920.

Para la Comisión de
Publicaciones *Fernando Rosas*

